

Resolución N° 0482  
Lanús  
07 NOV 2016

Visto el Concurso de Precios N° 141/2016 correspondiente a la Solicitud de Pedido N° 302-159 cuya apertura se realizó el 24 de Octubre de 2016 a las 10:00 horas y de acuerdo a la Comparación de oferta a fojas 58 de este pedido de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo N° 154 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, Decreto Ley N° 6769.

**EL INTENDENTE MUNICIPAL**

**RESUELVE**

1º) Apruébese en todas sus partes el Concurso de Precios N° 141/2016 cuya apertura se realizó el 24 de Octubre de 2016 a las 10:00 horas para la provisión de **PASTINA, PORCELANATO, PEGAMENTO PARA PORCELANATO**.

2º) Adjudíquese a la firma **NICOMAT\_XIPO S.A.** con domicilio en la calle Juncal N° 1953 de la localidad de Lanús por la provisión de 120 (ciento veinte) M2 de porcelanato, 12 (doce) bolsas de pegamento para porcelanato y 20 (veinte) Kgs de pastina, en la suma total de PESOS setenta y tres mil ochocientos cuarenta (\$73.840) de acuerdo a formulario adjunto a fojas 60.

3º) Insértese en el Libro de Resoluciones, tome razón la Dirección de Contaduría General.



Lic. Damian Schiavone  
Secretario de Economía y Finanzas



Nestor. O. Grindetti  
Intendente  
Municipio de Lanús

